



EXPTE. D- 1095 /26-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

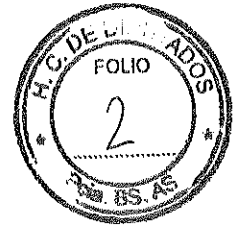
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio por la decisión del poder ejecutivo nacional de eliminar el programa
"Volver al Trabajo".

CINTIA VERÓNICA ROMERO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno nacional anunció, a través de un comunicado del Ministerio de Capital Humano, que a partir de abril de 2026 eliminará el Programa "Volver al Trabajo". Se trata de una decisión que, nuevamente, atenta contra el trabajo de los sectores más vulnerados de la población.

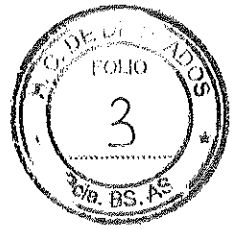
El Salario Social Complementario (SSC) es una herramienta fundamental para miles de trabajadoras y trabajadores de la economía popular que fueron invisibilizados durante años y que por primera vez habían logrado conquistar un derecho, que implica acceder a un ingreso mínimo por su labor. El SSC fue una histórica conquista, a partir de la Ley de Emergencia Social en el año 2016, que implicó un reconocimiento a quienes hacen un gran aporte a la sociedad, y se habían inventado el trabajo, cuando el sistema los dejó afuera.

En el año 2020 se crea el Potenciar Trabajo, y se institucionaliza el vínculo entre el estado y la contraprestación laboral. Miles de cooperativas sostienen sus trabajos textiles, de reciclado, de construcción, de cuidados, etc.

En 2024 el gobierno nacional dividió el programa en dos: "Volver al Trabajo" y "Acompañamiento social", sin presupuesto para ninguno de ellos congela el monto en \$78.000 y rompe el vínculo con las cooperativas. Entre 2025 y 2026 con una economía en recesión y sin puestos de trabajo disponibles para la población, desmantolan y abandonan los programas de acceso al trabajo.

Se trata de personas que trabajan muchas horas al día, pero aún así no llegan a ganar lo necesario para subsistir. Son los trabajadores y trabajadoras de la economía popular que sostienen los comedores en los barrios, garantizando un plato de comida a sus vecinos y vecinas, son quienes limpian las veredas, son los recicladores urbanos que además aportan al cuidado del ambiente, son los vendedores ambulantes, y muchos otros.

CINTIA VERÓNICA ROMERO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La eliminación del programa y el anuncio de su "reemplazo" por vouchers de capacitación laboral, además de un engaño, implica directamente el descarte y la desarticulación de quienes lograron generar un trabajo colectivo, se trata de un plan de deshumanización y de miseria planificada. Es indispensable generar las herramientas necesarias para la inclusión social y el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CINTIA VERÓNICA ROMERO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.